

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS NORMAS EDITORIALES

El Departamento Editorial del IIH es el responsable de llevar a cabo el cuidado editorial de las obras que publica y, con miras a agilizar el proceso editorial, pone a su disposición las siguientes normas para que la revisión y formación del texto se hagan sin contratiempo alguno.

Es importante aclarar que:

- Los responsables de las obras (autores, coordinadores o compiladores) deben presentar los originales en forma correcta en su ortografía, sintaxis, aparato crítico y estructura.
- Los responsables del cuidado editorial respetarán siempre el estilo de expresión y sólo modificarán los escritos cuando sea necesario y con la anuencia de los autores; sin embargo, están obligados a comunicar a los autores todos los problemas e inconsistencias detectados en la obra.
- Los autores y los responsables del cuidado editorial respetarán y aplicarán este manual de estilo y los criterios editoriales definidos por la institución.
- Se siguen en general las pautas del Manual de estilo Chicago-Deusto (adaptación al español basada en la edición 16 del inglés), el Manual de estilo Chicago en su edición 17 y otras provenientes del estilo editorial particular del IIH, como se detallan en este documento, ante alguna duda se le da prioridad al estilo propio del IIH y al Chicago-Deusto. Los lineamientos provenientes del sistema Chicago de notas al pie-referencias se identifican con un número entre paréntesis al final del párrafo [edición Chicago, sección], v. g., (16D, 8.65).

I. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- Tamaño carta
- El cuerpo del texto en fuente en 12 puntos, a doble espacio.
- Las notas al pie de página deberán estar con fuente a 11 puntos y a espacio sencillo.
- Foliación en la parte inferior derecha, desde la primera hasta la última página de la obra.

Cuerpo de la obra

La obra consta de los siguientes elementos:

- Carátula (título; autor o autores, colaboradores)
- Texto de la obra
- Notas completas y uniformes

- Apéndices o anexos
- Bibliografía, hemerografía y demás fuentes consultadas completas y uniformes
- Índices complementarios (analíticos, de ilustraciones, etcétera)
- Índice general que incluya con detalle los capítulos, secciones, apartados o cualquiera otra subdivisión del texto

Entrega

El material se entrega en memoria USB o como link da acceso en carpeta en la nube, y debe contener:

- Archivo en formato editable (Word, procesador de texto) de la obra completa.
- Archivos independientes en formato editable (Word, procesador de texto) por cada parte del libro.
- Archivo en formato cerrado (PDF) de la obra completa.
- Imágenes y gráficos en archivos editables.
- Imagen para el forro en archivo editable.
- Texto para la contraportada (1000 caracteres con espacios) en archivo editable (Word, procesador de texto).

Gráficos

Los elementos gráficos (cuadros, diagramas, gráficas, mapas, planos etcétera) deben entregarse completos, en orden y separados en capítulos, en archivo independiente y en formato editable (Word, Excel, Illustrator, entre otros). Se requiere:

- Numerar los elementos gráficos
- Indicar su ubicación en el texto
- Incluir una referencia o llamado al elemento gráfico dentro del texto. Ejemplos: (véase el cuadro 1), (gráfica 1), etcétera.
- Incluir un documento (Word) con el título y la fuente de donde se obtuvo el elemento gráfico o la referencia que se utilizó como base.
- Si aplica, entregar los derechos del uso previamente tramitados por el autor o algún comprobante de que están en trámite.

Ejemplo:

| |
|---|
| Cuadro 1 TESTIMONIOS DEL <i>CÓDICE OSUNA</i> |
| |

FUENTE: elaboración de Marta Vírseda Bravo con base en los testimonios del *Código Osuna* extraídos de la información proporcionada por Vicenta Alonso Cortés en *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México. Estudio y transcripción* (Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976).

| |
|--|
| <p>Cuadro 1 CRONOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS DE MISIÓN</p> |
| <p>FUENTE: José de la Cruz Pacheco Rojas, <i>El sistema jesuítico misional en el noroeste novohispano. La Provincia Tepehuana, Topia y San Andrés, 1596-1753</i> (Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2015), 293.</p> |

| |
|---|
| <p>Mapa 1 RECORRIDO DEL ARZOBISPO DESDE IXMIQUILPAN, A TRAVÉS DE LA SIERRA GORDA Y HACIA QUERÉTARO</p> |
| <p>FUENTE: elaboración de Berenise Bravo Rubio sobre el “Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano desde la Ciudad de Querétaro de José Escandón, 1700-1770”, Library of Congress, Washington, D. C., <i>Geography and Map Division</i>, 20540-4650 USA dcu</p> |

| |
|--|
| <p>Mapa 2 COROGRAFÍA DE LAS MISIONES APOSTÓLICAS</p> |
| <p>FUENTE: <i>Chorographia de la Misiones Apostolicas q administró antes en Topia y la Tepeguana, y actualmente administra en Nayarit, Tarahumara, Chinipas, Cinaloa, Sonora, Pimeria y California, la Compañia de Jesus en la America Septemtrional</i> (detalle). Papel marca manuscrito acuarelado, 66 × 79 cm, en Mapoteca Orozco y Berra, tomado de http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=53. Este mapa no registra autor ni año, pero debe de ser del siglo XVIII. Quizás un poco antes de 1767, que es el año de la expulsión de los jesuitas.</p> |

Imágenes

Las imágenes (material digitalizado, fotografías, mapas, etcétera) deben tener un tamaño al menos de 15 cm de ancho, con una resolución mínima de 300 dpi, y entregarse en formato TIFF o JPG con modo de color CMYK. Es necesario:

- Numerar las figuras.

- Indicar su ubicación en el texto como imágenes insertadas (sólo como referencia visual).
- Incluir una referencia o llamado al elemento gráfico dentro del texto. Ejemplos: (véase la figura 1), (mapa 3), etcétera.
- Incluir un documento (Word) con los pies de imagen y la fuente de donde se obtuvo la imagen.
- Entregar los derechos del uso de imágenes previamente tramitados por el autor o algún comprobante de que están en trámite.

Ejemplo:

| |
|--|
| [Imagen] |
| Figura 3. Conquista de Tetzoco. <i>Lienzo de Tlaxcala</i> , edición de Alfredo Chavero (México: Lit. del Timbre 1892), lámina 41 |

Pies de cuadros, mapas, figuras, gráficas

Los elementos gráficos en una obra pueden ser; figura (fotografías, ilustraciones, dibujos, esquemas, etcétera) mapa, plano y gráfica.

- En los pies de las imágenes/cuadros/mapas, no se pone “Elaboración propia” o “Elaboración del autor”, debe decir “Elaboración de [nombre completo del autor]”.
- En los pies de las imágenes no se pone la palabra “fuente”; en cuadros, mapas y gráficas sí se pone y va en versales y versalitas. La información se pone con sangría francesa.
- Datos necesarios:
 - Título o breve descripción.
 - Si aplica, autor o cultura creadora.
 - Periodo de creación.
 - Soporte y características físicas.
 - Para fotografías etnográficas, lugar y fecha de la toma fotográfica.
 - Si aplica, autor, dueño institucional o individual de la obra reproducida (©...); o indicar que la obra es de dominio público y su fuente de obtención.

Índices

El autor entregará el listado de los nombres y términos que deban incluirse en los índices onomásticos y analíticos.

II. ORTOGRAFÍA

Abreviaturas

- Las abreviaturas deberán ser desatadas en el texto y respetarse en las transcripciones cuando se juzgue necesario.
- Para abreviar "páginas", se pondrá págs./pp.; para "fojas", f./fs.; para "volúmenes", vol./vols.; para "tomos", tt. (esto porque su abreviatura en singular es una sola letra "t."); para "siguientes", sigs.; para "números", núms.; para "honorable", H. y Hble., "honorables" HH. y Hbles.
- La abreviatura "etc." deberá desatarse siempre.
- Abreviado en notas al pie: trad. de, ed. de, comp. de, coord. de, dir. de, y desatado en las bibliografías: traducción de, edición de, compilación de, coordinación de, dirección de.
- Espacio en las abreviaturas pluriverbales [s. f.].
- Abreviatura de "pentagrama": "pent.", "pentag." o "pentagr."
- Las abreviaturas de "verso" y "recto" son r y v, y van pegadas a la cifra que acompañan. *v. g.* 7r-8v, 7r-v.

Mayúsculas y minúsculas

- Los accidentes geográficos deberán ir con mayúsculas sólo cuando estén integrados al nombre: Mar Negro, Cabo San Lucas, Polo Norte; pero, río Amazonas, río Bravo, lago Ontario, península de Baja California.
- Deberán ir con minúsculas y desatados los cargos, nombramientos, etcétera: licenciado, médica, presidente, rey, papa, arzobispo
- Los puntos cardinales deberán ir con minúsculas siempre que no sean parte de un nombre propio: el norte de México; pero, División del Norte.
- Los símbolos de los rumbos deberán ir con mayúsculas: N, S, E, O, SSE, OSO, etcétera.
- Deberán ir con mayúsculas los periodos y acontecimientos históricos: Edad Media, Era Atómica, Segunda Guerra Mundial, Guerra de los Pasteles, Guerra Fría, Grito de Dolores.
- Los nombres de las instituciones irán con mayúscula: la Iglesia de Cristo; pero, las iglesias de Roma; la Audiencia de Guadalajara; pero, las audiencias de Nueva España; el Ejército Trigarante; pero, el ejército de México; Caja Real, Audiencia Real.
- Se pone monarquía hispánica con bajas (no hispana ya que hispano es aplicable a una persona y la monarquía no lo es).

- Se usa mayúscula colectiva o institucional cuando los sustantivos comunes se refieren a organismos o instituciones, v. g., la Corona. Cuando se adjetivan van con minúsculas v. g., corona española.
- Ponemos “ciudad de México” si hay determinante (artículo), y ponemos “Ciudad de México” si no lo hay.
- Nombres de premios van en redondas, altas y bajas. Los nombres oficiales de premios, galardones, condecoraciones o recompensas de cualquier otro tipo llevan mayúsculas iniciales en sustantivos y adjetivos, pero deben escribirse en minúscula cuando se alude a la persona galardonada o al objeto material que esta ha recibido, v. g., los Premios Nobel, el Premio Nobel de Física, el Nobel, el nobel Octavio Paz (16D, 8.82).
- Nombres comunes de entidades gubernativas, judiciales, etcétera, se escriben con minúscula. Los términos empleados para designar funciones estatales deben escribirse con minúscula inicial cuando no forman parte de nombres propios ni sustituyen a estos de manera circunstancial (por ejemplo, para designar al organismo que ejerce la función), v. g., el poder legislativo, el poder ejecutivo, el ejecutivo, el poder judicial (16D, 8.65)
- Los nombres de congresos, jornadas, coloquios, seminarios, encuentros, van en redondas y mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos, v. g., Seminario Historia de la Iglesia en México
- Las publicaciones periódicas van en mayúsculas y cursivas, v. g., *Diarios de Debates*.
- Las materias, departamentos, facultades o asignaturas (por ejemplo, Derecho o Historia) van en mayúsculas. Cuando se refiere a disciplinas va en baja, v. g., doctor en historia
- Se escribe virgen, santo o san con minúscula, pero se escribe Nuestra Señora de Guadalupe ya que los nombres complementarios o alternativos de individuos sobrenaturales o personajes venerados (antonomasias, avatares, advocaciones, etcétera) se escriben con mayúscula inicial porque funcionan como nombres propios.
- Los acrónimos deberán aparecer con la primera letra en mayúscula y las restantes en minúscula, v. g. Mercosur, Conahcyt, Cecydel, Conaculta, Sedena.

Siglas

- Las siglas deberán aparecer con mayúsculas o versalitas y sin puntos ni espacios entre cada letra ni al final: ONU, OEA, OPEP, UNAM.

- Se desatan siempre en las notas y en el cuerpo del texto la primera vez que son mencionadas, si se vuelven a mencionar en otro capítulo se desatan otra vez.
 - Mutualidad de Seguros de la Agrupación de Fincas Rústicas de España (MAPFRE)
 - Service d'édition et de vente des publications de l'éducation nationale (SEVPEN)
 - Association française de normalisation (AFNOR)
 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Símbolos

- Podrán usarse los símbolos establecidos cuando se aluda al sistema métrico decimal, siempre que vayan precedidas de guarismos: 13 m, 52 cm, 3.5 km, pero nunca en forma combinada: 1.5 litros, siete km, etcétera. Los símbolos no tienen plural (16D, 9.16).

III. ESTILO EDITORIAL

Comillas

- Se usan siempre comillas inglesas [“ ”] (no angulares « »).
- Cuando dentro de un párrafo o frase entre comillas deba ir alguna palabra también entre comillas, ésta llevará una comilla para abrir y otra para cerrar: "América para los 'americanos'".
- El punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los signos de interrogación y de exclamación siguen a las comillas de cierre a menos que pertenezcan al texto entrecomillado (16D, 6.10), v. g., “¡Sé bienvenido, jubiloso espíritu!”.
- En el caso del punto, si el texto entrecomillado es independiente y el punto cierra ese texto, se pone dentro de las comillas. Si el punto cierra un texto más amplio que contiene texto entrecomillado, el punto va después de las comillas porque el punto cierra el párrafo más amplio del que el texto entrecomillado forma parte (16D, 6.9), v. g., “Me apliqué el refrán de que ‘al que madruga Dios le ayuda’.”
- Se usan comillas dobles en el cuerpo del texto para marcar significados/traduccion (ej. *tetecuicaliztli*, “latidos”).
- Si dentro del nombre de entidades, instituciones u organismos, aparece un nombre propio, éste no se escribe entre comillas; v. g. Biblioteca Antonio Machado, Teatro María Guerrero.
- Trabajos inéditos se presentan en redonda y entre comillas (16D, 14.15).

Cursivas

- Se utilizan cursivas en el uso metalingüístico, el concepto se pone en cursivas la primera vez que es mencionado y después se usa en redondas.
- Van en cursivas y con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que compongan los nombres de embarcaciones, naves y mascotas. También los alias, apodos, epíteto, mote, apelativos, van en cursivas, v. g., Ernesto *Che* Guevara

Las siguientes locuciones no se usan ya que se prioriza el reconocimiento de los autores por los lectores humanos y electrónicos:

Apud. = *citado en* (no se usa porque se prefiere acudir a fuentes primarias y citarlas directamente).

ibidem= allí mismo (no se usa, se ponen los datos de la referencia en su versión corta).

ibid.= allí mismo (no se usa, se ponen los datos de la referencia en su versión corta).

idem= el mismo, lo mismo (no se usa, se ponen los datos de la referencia en su versión corta).

et alteri= y otros (sólo en las notas cuando hay más de cuatro autores).

opus citatum= obra citada (no se usa, se ponen los datos de la referencia en su versión corta).

op. cit.= obra citada (no se usa, se ponen los datos de la referencia en su versión corta).

passim= en varios lugares, abundantemente (no se usa).

locutio citata= locución citada (no se usa).

loc. cit.= locución citada (no se usa).

Los siguientes términos en latín irán en cursiva y sólo llevarán punto los que sean abreviaturas. Dejan de usarse las locuciones latinas en las referencias. Véanse los siguientes ejemplos con sus equivalencias:

verbi gratia= por ejemplo

v. g.= por ejemplo

confer= véase, confróntese

cf.= véase, confróntese

cfr.= véase, confróntese

supra= arriba

infra= abajo

vid.= véase

vide= véase

videtur= véase

id est= esto es

i. e.= esto es

sic= así, así textualmente

circa, c., ca. = alrededor de (para señalar fechas aproximadas, en el cuerpo de texto se pone desatado, cuando acompaña un guarismo o en las notas a pie va abreviado [10.8]).

item= así, del mismo modo

et alii= y otros (sólo en las notas cuando hay más de cuatro autores).

et al.= y otros (sólo en las notas cuando hay más de cuatro autores).

Números

Romanos

- Todos los números romanos deberán ir en mayúsculas o versalitas. Los técnicos académicos encargados de la edición decidirán y ordenarán los que tengan que aparecer impresos en versalitas, entre los que están los correspondientes a siglos, capítulos, libros y toda paginación señalada en este tipo de números, v. g., lib. III, tít. XV.

Ordinales

- Ordinales abreviados y con punto, v. g., 1o., 3a., 1er. Para escribir décadas la preferencia es los años sesenta, los veinte, etcétera.
- Se pone espacio entre el guarismo y el signo de porcentaje, v. g., 30 %.
- Se pone espacio en las cifras con más de 4 números y se usa punto decimal, no coma, v. g., 14 598.63 (16D, 9.20).

Sangría

- No llevará sangría la primera línea después de título y subtítulo ni la primera de las transcripciones, terminada la transcripción el texto se regresa al margen general de la cuartilla. Después de transcripciones o gráficos el siguiente párrafo lleva sangría si el discurso continúa en el mismo apartado.

IV. APARATO CRÍTICO

Transcripciones

- Las transcripciones breves, que no excedan de 50 palabras deberán quedar integradas al texto con sus respectivas comillas y referencia (16D, 13.10).

- Las transcripciones más extensas deberán ponerse aparte, en texto a bando y sin comillas.

Notas y fuentes consultadas

En las **notas**, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Se citará a los autores empezando por el nombre y siguiendo con el o los apellidos.
- La referencia deberá escribirse completa la primera vez que se menciona, en las subsecuentes se usará la forma abreviada. Sin embargo, si la obra se vuelve a citar en los siguientes capítulos se tiene que poner la información completa nuevamente
- Las llamadas numéricas inician en el texto y no en el título ni en los epígrafes. En estos últimos dos casos, o para añadir información relativa al autor, a financiamientos o becas, y agradecimientos se pondrán asteriscos.
- Se deben presentar correctamente numeradas, tener un solo orden de numeración y la numeración deberá reiniciarse en cada capítulo.
- El sistema de anotación de los textos deberá ser suficientemente claro y uniforme.
- Las notas irán a pie de página, a doble espacio y en 12 puntos.
- Podrá haber abreviaturas en las notas en las formas aceptadas gramaticalmente.
- Las llamadas irán después de los signos de puntuación.
- Todas las notas deberán terminar en punto, inclusive después de añadir DOI o URL.
- Se usa coma para separar niveles de dependencias de una misma casa editorial, normalmente universidades, v. g., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, no es una coedición, es una sola casa editorial. O Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Se pone el nombre de la ciudad editora, en caso de ambigüedad se pone también el país, v. g., León, España: Universidad de León.

En las **fuentes consultadas** se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Las referencias o entradas bibliográficas se ordenan alfabéticamente, en caso de que haya más de una obra del mismo autor, éstas se ordenarán alfabéticamente, sin tomar en cuenta los artículos o determinantes.
- El nombre del autor que figura en primer lugar, por el cual se alfabetiza la entrada, normalmente se invierte (primero los apellidos).

- En el pie de imprenta, cuando aparecen dos ciudades, se mencionan de la siguiente manera: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego; México: Ediciones del Lirio.
- Las obras anónimas se colocarán en el orden alfabético que corresponda al título de la obra sin tomar en cuenta el artículo.
- Así se referencian los seudónimos en la bibliografía:
Clemens, Samuel. *Véase Twain, Mark.*
Twain, Mark, 12, 85, 96, 107.
- Los elementos se separan con puntos.
- Los datos de publicación (pie de imprenta) no se ponen entre paréntesis.
- Se enlistan los archivos consultados: nombre completo, siglas entre paréntesis, ciudad y país. También se ponen los ramos o fondos consultados, en cursivas.
- Se enlistan los periódicos consultados (no se ponen los artículos en la bibliografía): nombre completo, ciudad y país.
- Los recursos electrónicos no se enlistan en las fuentes consultadas. Si el archivo consultado tiene *handle* o DOI no se pone la fecha de consulta, si tiene URL sí se pone la fecha de consulta.
- Los documentos concretos no se incluyen en la bibliografía a menos que sólo se cite un documento de la colección.

Ejemplos de referencias

Libro

- No se pone la palabra “editorial” a menos de que legalmente la editorial la incluya en su nombre.
- Los tomos y volúmenes se ponen en números arábigos, aun cuando en el original esté en romanos.
- El rango de páginas se pone completo (no es: 115-20, es: 115-120).
- Las abreviaturas en el nombre de las editoriales antiguas se desatan, v. g., Imprenta de la Viuda de Hernando y Compañía, Imprenta de la Viuda e Hijos de Gorchs, Imprenta y Librería de la Señora Viuda e Hijos de Mayol.

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas], colaboraciones [prólogo, traducción, etcétera], número de tomo o volumen [en su caso], edición [siempre que no sea la primera] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición), página en donde se encuentra la información citada en el texto. En las notas al

pie los elementos se separan con comas; los datos de publicación se ponen entre paréntesis.

¹⁵ José María Mercado, *El correo de Huatusco. Aclaración de un problema histórico*, trad. de Antolín Rodríguez, pról. de José Heredia, t. 1, 2a. ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1968), 83.

Mercado, José María. *El correo de Huatusco. Aclaración de un problema histórico*. T. 1. Traducción de Antolín Rodríguez. Prólogo de José Heredia. 2a. ed. Colección de Obras Históricas 24. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

⁴⁸ Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo xvii* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara; México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997), 62.

Calvo, Thomas. *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo xvii*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.

Cuando el libro sea parte de varios volúmenes se especificarán el volumen y las páginas en que aparece la información citada:

Autor [apellido y nombre]. Título y subtítulo de la obra [en cursivas]. Colaboraciones [prólogo, traducción, notas, etcétera]. Edición [siempre que no sea la primera]. Número de tomo o volumen [y título del volumen en cursivas, si lo tiene]. Serie [si la hay]. Título de la colección [si lo hay]. Lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año.

Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería, Iglesia e ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*. Vol. 1, *Las bases de un conflicto, 1700-1739*. Publicaciones de la Fundación Universitaria Española. Monografías 17. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976.

² José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería, Iglesia e ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*, vol. 1, *Las bases de un conflicto, 1700-1739*, Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, Monografías 17 (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976), 56.

Cuando todos los datos de una obra hayan sido incluidos y haya necesidad de volver a referirlos:

Autor [solamente el apellido], las primeras palabras del título [seguidas de puntos suspensivos], página en donde se encuentra la información citada en el texto.

¹⁶ Mercado, *El correo de Huatusco...*, 83.

El capítulo de un libro se incluirá de la siguiente forma:

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del capítulo [entre comillas], seguido por la preposición “en”, título y subtítulo de la obra [en cursivas], colaboraciones [pról. de, trad. de, ed. de, coord. de, est. preliminar de, etcétera], edición [siempre que no sea la primera] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición), página o páginas en donde se encuentra la información citada en el texto.

²⁵ Gustavo Aguilar, “El crecimiento de la economía sinaloense y el papel que desempeñaron los empresarios extranjeros, 1840-1910”, en *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, coord. de Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014), 77.

²⁸ Aguilar, “El crecimiento de la economía sinaloense...”, 77.

Aguilar, Gustavo. “El crecimiento de la economía sinaloense y el papel que desempeñaron los empresarios extranjeros, 1840-1910”. En *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*. Coordinación de Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas, 77-119. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.

Cuando el capítulo es parte de una obra en varios volúmenes se pone el volumen antes de las páginas (16D, 14.125):

³⁷ Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca*, 4 vols. (México: Talleres de la Imprenta de Ajusco, 1935), vol. 1, 293.

Iturrubarría, Jorge Fernando. *Historia de Oaxaca*. 4 vols. Vol. 1. México: Talleres de la Imprenta de Ajusco, 1935.

Para hacer referencia a un capítulo entero, puede sustituirse el intervalo de páginas por el número del capítulo, si lo hay: “vol. 2, cap. 6”.

Libro formato digital

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): formato del archivo, localizador [capítulo, sección, página] (14.166).

⁶⁵ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015): edición en EPUB, cap. 2.

Osante, Patricia. *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015. Edición en EPUB.

Libro en línea

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): páginas, fecha de acceso, URL de la obra (14.167).

²² María del Carmen Sánchez Uriarte, *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005): 89, acceso 5 de diciembre de 2024, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/misericordia/miser003.pdf>.

Sánchez Uriarte, María del Carmen. *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005 Acceso el 5 de diciembre del 2024 <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/misericordia/miser003.pdf>.

Libro con DOI (Digital Object Identifier)

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): localizador [capítulo, sección, página], DOI completo (14.167).

⁷⁴ María del Carmen Sánchez Uriarte, *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005): 89, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.67>.

Sánchez Uriarte, María del Carmen. *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.67>.

Artículo de revista

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del artículo [entre comillas], nombre de la revista [en cursivas] seguido del volumen [sin ninguna puntuación ni abreviatura entre ellos], número de la entrega (fecha de edición): página en donde se encuentra la información citada en el texto (p. 634).

¹⁸ María José Hernández Guerrero, "Presencia y utilización de la traducción en la prensa española", *Meta* 56, núm. 1 (2011): 112-113.

Mercado, José María. "De nuevo el problema del correo de Huatusco". *Revista de Estudios Históricos* 1, núm. 1 (1969): 24-38.

Artículo en revista en línea

Autor [nombre y apellido], título del artículo [entre comillas], nombre de la revista [en cursivas] seguido del volumen [sin ninguna puntuación ni abreviatura entre ellos], número de la entrega (fecha de edición): localizador [capítulo, sección, página], DOI completo.

³⁹ Leticia Pérez Puente, "Los seminarios tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 49 (julio-diciembre 2013): 3-38, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49>.

Pérez Puente, Leticia. “Los seminarios tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas”. *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 49 (julio-diciembre 2013): 3-38. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49>.

Artículos de periódicos

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del artículo [entre comillas], nombre del periódico [en cursivas], fecha de la edición [día, mes y año], páginas del artículo.

⁴² Carlos Díaz Dufoo, "Las cuentas de la parranda", *Excelsior*, 4 de julio de 1922, 3, 5.

²³ Véanse “Prensa Nacional. El Herald. El Porvenir de América [I, II y III]”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, respectivamente el 26, 27 y 29 de enero de 1863, 2, 2 y 3.

Documentos

En la lista de obras consultadas sólo se indicarán aquellos documentos que por su extensión o importancia así lo ameriten, procurando omitir cartas, telegramas, partes de guerra y toda documentación menor citada en el aparato crítico. En cambio, se señalarán los nombres de los archivos que se hayan consultado, y, en caso conveniente, una lista de siglas con que se designen.

Tipo de documento [cédula real, instrucción, relación, informe, memoria, correspondencia, bando, carta, etcétera], autor [si lo tiene], lugar y fecha de expedición del documento, nombre completo del archivo y el de la ciudad en donde se encuentra, nombre del ramo [en cursivas], tomo, legajo o caja y expediente, folios.

¹⁷ “Real cédula sobre la venta de los bienes de obras pías en los reinos de Indias e Islas Filipinas, San Lorenzo, 26 de diciembre de 1804”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Reales Cédulas*, t. 192, exp. 141, f. 348-361v.

⁴⁵ Fernando Ferrari Pérez, “Trabajos de la imprenta de la Secretaría de Fomento que se han de Exhibir en la Exposición de París”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fomento, Exposiciones, caja 59, exp. 6.

⁴⁶ Fernando Ferrari Pérez, “Trabajos de la imprenta de la Secretaría de Fomento que se han de Exhibir en la Exposición de París”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 59, exp. 6.

⁴⁷ Fernando Ferrari Pérez, “Para formar la manera de la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 35.

⁴⁸ Sebastián B. de Mier, “Informe general acerca de la inauguración del pabellón mexicano y de las fiestas en la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 29.

⁴⁹ Fernando Ferrari Pérez, “Para formar la manera de la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 35.

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante AHMCO), *Gubernativa, Actas de Cabildo*, t. 26, exp. 3, 27v-28r.

⁶⁰ “Año de 1725. Para que la justicia de Tlaxcala haga la averiguación que se expresa, proceda a la prisión que contiene y haga las demás diligencias [...]”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Instituciones coloniales, Real Audiencia, indios*, vol. 49, exp. 122.

²³ *Códice Osuna*, f. 71, en *World Digital Library*, Library of Congress, https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_07324/?sp=71, acceso el 7 de marzo de 2022.

Códice Osuna. World Digital Library. Library of Congress, acceso el 7 de marzo de 2022, <https://www.loc.gov/item/2021667702>.

⁶² *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia* (Madrid: Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Publicaciones, 1973), 86-92.

⁶³ *El orden que se ha...*, 88.

El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia. Madrid: Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Publicaciones, 1973.

Códices

A pesar de que se suelen escribir con alta en todas sus palabras significativas, los títulos de los códigos deben tratarse como cualquier otro título de una obra de creación empleando la mayúscula inicial en el primer elemento y la cursiva para delimitar su extensión: Ej. *Código florentino*, donde “florentino” es adjetivo; diferente de *Código Borgia*, donde el segundo elemento se refiere a un nombre propio (apellido) por lo que conserva la mayúscula.

Boletín

³⁵ “Informe sobre pulquerías y tabernas de 1784”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 18, núm. 2 (abril-junio 1947): 187-236.

“Informe sobre pulquerías y tabernas de 1784”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 18, núm. 2 (abril-junio 1947): 187-236.

³⁸ Glorinela González Franco, “Casas de baños y lavaderos en la ciudad de México en el siglo xviii”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 1 (1978): 23.

González Franco, Glorinela. “Casas de baños y lavaderos en la ciudad de México en el siglo XVIII”. *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 1 (1978): 23-28.

Códigos

⁴² *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1894), tít. I, cap. VI, art. 165, 50. (16D, 9.66)

Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1894.

Biblia

Se incluye el nombre desatado del libro, el número del capítulo y el número del versículo separados por dos puntos, entre paréntesis se pone la versión de la Biblia.

⁶ 2 Reyes 11:8 (New Revised Standard Version en adelante NRSV).

⁷ 1 Corintios 6:1-10 (NRSV).

⁸ Mateo 1:8 (Nueva Biblia Española en adelante NBE).

⁹ Lucas 14:11 (NBE).

Diccionarios

¹⁷ *Diccionario de autoridades*, t. 2, 1729, s. v. “corral”, en *Diccionario histórico de la lengua española*, acceso el 19 de octubre de 2023, <https://apps2.rae.es/DA.html>.

Diccionario de autoridades, t. 2, 1729. s. v. “corral”. En *Diccionario histórico de la lengua española*. Acceso el 19 de octubre de 2023. <https://apps2.rae.es/DA.html>.

Facsímil

²⁸ Justino Fernández, recopilación, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*, edición facsimilar, t. 1 (México: Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984), láms. XI, XII, XXX y XXXI.

Fernández, Justino, recopilación. *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. Edición facsimilar. T. 1 y 2. México: Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984.

¹⁰ Luis Chávez Orozco, *Códice Osuna*, edición facsimilar (Madrid: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947), 1.

Chávez Orozco, Luis. *Códice Osuna*. Edición facsimilar. Madrid: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947.

⁴² *Recopilación de las Leyes de los Reinos*, facsímil de la edición de Julián de Paredes, t. 2, lib. III, tít. XV, ley 56 (México: Escuela Libre de Derecho/Porrúa, 1987).

Recopilación de las Leyes de los Reinos, facsímil de la edición de Julián de Paredes. T. 2. México: Escuela Libre de Derecho/Porrúa, 1987.

Paleografía

² Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Santo Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, versión paleográfica, introducción y notas de Manuel Ramos Medina, presentación de Elías Trabulse (México: Probusa/Universidad Iberoamericana, 1984).

Madre de Dios, Agustín de la. *Tesoro escondido en el Santo Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*. Versión paleográfica, introducción y notas de Manuel Ramos Medina. Presentación de Elías Trabulse. México: Probusa/Universidad Iberoamericana, 1984.

³ Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986).

Madre de Dios, Agustín de la. *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*. Versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.

⁷⁵ *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585*, edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares, primer tomo, v. I (Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Pontificia de México, 2006), 253-264.

Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585. Edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares. Primer tomo. V. I. Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Pontificia de México, 2006.

Tesis

Tesis de doctorado, de maestría, de licenciatura, sin poner materia o carrera.

³ José Raúl Reyes Ibarra, “El sistema de abastecimiento de agua y el aguador de número en la ciudad de Zacatecas, 1889-1927” (tesis de doctorado, El Colegio de San Luis, 2018), 77, <http://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/669>.

Reyes Ibarra, José Raúl, “El sistema de abastecimiento de agua y el aguador de número en la ciudad de Zacatecas, 1889-1927”. Tesis de doctorado. El Colegio de San Luis, 2018, <http://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/669>.

¹³ Elías Gutiérrez García, “Poblar y defender el septentrión: las funciones de los presidios en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, 1729-1808” (tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014), <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49490>.

Gutiérrez García, Elías. “Poblar y defender el septentrión: las funciones de los presidios en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, 1729-1808”. Tesis de maestría. Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49490>.

Recursos electrónicos

Sitio web

Título o descripción del contenido [entre comillas], título de la página [cursivas], editor del contenido [si consta], propietario o patrocinador de la web. Se incluye también la fecha de publicación, revisión o modificación; si esta fecha no se puede determinar, se da la fecha de acceso y un URL (16D, 14.245).

⁴² *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, acceso el 8 de marzo de 2016, <http://www.historicas.unam.mx/investigacion/investigacion.html>.

⁵³ “Investigación”, *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, acceso el 7 de junio de 2024, <https://historicas.unam.mx/investigacion>.

Audio y video

Autor [nombre y apellido], título del audio [entre comillas], tipo de material [entrevista, pódcast, conferencias, etcétera], duración, fecha de publicación, URL del documento y la fecha de acceso (entre paréntesis). Para las grabaciones consultadas en línea debe facilitarse un URL o DOI (16D, 14.280)

⁵⁶ Tomás Garza Hernández, “Mathematica. Sesión 2. Funciones Tally, Sort y ListPlot”, pódcast, 05:49, 15 de enero de 2016, <https://ru.tic.unam.mx/tic/handle/123456789/2777> (acceso el 20 de enero de 2016).

Microfilm

⁶ Comisión Monetaria, “Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México: cuadros comparativos que indican el número de casas de la ciudad de México” (México: Tipografía de la oficina de estampilla, 1903), microfilm FHL 1162468, acceso 10 de enero de 2022, familysearch.org/es.

²¹ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), *Archivo Histórico*, micropelícula, colección antigua, v. 377, rollo 95.

CD-ROM

⁶⁸ *Censo de población de la ciudad de México, 1790. Censo de Revillagigedo* (México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/El Colegio de México, 2003), CD-ROM.

Entrada en blog

Autor [nombre y apellido], título de la publicación [entre comillas], título o descripción del blog [en cursivas] seguido del texto “blog” [entre paréntesis], fecha de publicación, la URL del documento y la fecha de acceso [entre paréntesis].

³⁴ Pedro Oña, “La crisis económica como causa de las revoluciones de 1830 y 1848”, *Blog de historia del mundo contemporáneo* (blog), 3 de febrero de 2016, <http://blogdelaclasedehistoria.blogspot.mx/> (acceso el 31 de octubre de 2016).

Entradas en Facebook, X, Instagram, Tik Tok y otras redes sociales

Usuario [nombre y apellido] (@X [antes Twitter] o Facebook *handle* entre paréntesis), texto íntegro de la publicación [entre comillas], seguido por el texto “Facebook” o “Twitter/X” [según sea el caso], fecha de publicación, hora [opcional], la URL del documento y la fecha de consulta [entre paréntesis].

²⁶ UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, “¡Ahora nos vemos en Oaxaca! Del 29 al 31 de mayo disfruta de las mejores ofertas en libros de historia.”, Facebook, 16 de mayo de 2024 a las 17:29, https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=876719920928475&id=100057714247442&mibextid=oFDknk&rid=qTwctOQtuMjCpuPc (consulta: 20 de mayo de 2024).

²⁷ UNAM-Históricas (@UNAM_Historicas), "Presentación de libro", Twitter/X, 4 de febrero de 2016, http://www.twitter.com/unam_historicas (consulta: 10 de marzo de 2016).

Si cita el mismo *post* otra vez se usa la lógica de la citación corta en vez de *ibid*. No hay que repetir todo el contenido del *post*, sólo las primeras palabras.

Si el enlace del *post* que se cita tiene una extensión razonable de una línea o línea y media sin demasiados símbolos raros intercalados se puede poner en las notas sin problemas. En casos en los que el enlace sea más largo se puede solucionar buscando otras formas de citar la fuente, por ejemplo, poner el enlace que sale cuando quieres compartir el *post* o remitir directamente al artículo o vídeo que se cita en el *post*. No se deben acortar los enlaces en otras páginas

V. CONSIDERACIONES GENERALES

- El prefijo *ex* va pegado a las palabras, excepto cuando son palabras pluriverbales, v. g. *exministro*, *expresidente*, *ex cabeza rapada*, *ex primera dama*.
- Se desaconseja el uso de determinantes (artículos) para *internet*.
- Los textos de las cabezas (títulos, subtítulos), si comprenden varias ideas, independientes unas de otras, deben separarse por punto. Si una palabra rebasa la caja no debe dividirse, esta se pasará completa a la siguiente línea.
- La puntuación que no forma parte de los títulos o subtítulos va en redondas.
- En el cuerpo del texto se prefiere el uso de guiones parentéticos.
- No se inician párrafos con adverbios (en *-mente*), pues es anglicismo.
- Se repetirán los nombres de los autores en fichas contiguas.
Garibay K., Ángel María. *Historia de la...*
Garibay K., Ángel María. "Paralipómenos de Sahagún",
- Los epígrafes y las dedicatorias se escribirán alineados a la derecha y ocuparán hasta dos tercios de la página escrita, el texto va en cursivas y la firma en redondas.
- Se acentúan los demostrativos y diacríticos (éstos, sólo).
- Se usa guion largo (—) para la raya parentética.

- Se ponen con letra los números del uno al quince y con cifras para el resto dentro del texto, v. g., cinco periodistas..., 16 alcaldías.
- Se castellaniza el nombre de la ciudad, por ejemplo, París en lugar de Paris, o Londres en lugar de London, pero tratándose de lugares cuyos nombres no han sido tan extendidamente castellanizados ponemos el nombre de la ciudad sin traducir.
- En el cuerpo del texto se usan los nombres de instituciones extranjeras se consignan de preferencia en español (Universidad de Michigan, no University of Michigan), se prefiere el nombre normalizado de las instituciones (Universidad Charles de Gaulle, Lille 3, no Université Charles-de-Gaulle. Lille 3).
- Se prefiere el catálogo de autoridades de la UNAM (<https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/catalogos-de-autoridades/catalogo-de-autoridades-librunam>) para asentar las formas aceptadas de los nombres propios: Tomás Moro, no Thomas Moore, pero se considerará primero la forma en la que los autores usan los nombres.
- Las fechas se ponen completas: 26 de agosto de 2024.
- Las citas cortas en dos idiomas aparecen entrecomilladas con su traducción entre paréntesis dentro de las mismas comillas (en el cuerpo del texto y las notas a pie). Ejemplo: “por causa de la broma, la burla irreflexiva, y [por el] inútil canto de gozo, [el] canto de regocijo (ipampa in zan ilihuiz huehuetzquitzli tecamanalhuiliztli, yhuan zan ne[n]quizqui pahpaquilizcuicatl, ahuilcuicatl)”. También pueden aparecer al revés, dependiendo del discurso del autor, ej. “ipampa in zan ilihuiz huehuetzquitzli tecamanalhuiliztli, yhuan zan ne[n]quizqui pahpaquilizcuicatl, ahuilcuicatl (por causa de la broma, la burla irreflexiva, y [por el] inútil canto de gozo, [el] canto de regocijo)”. Se usan cursivas si la cita no rebasa las cinco palabras, si es más larga no se usan cursivas.